

## **Función educativa de la familia en Cuba: análisis teórico de un tema de actualidad**

### *Role of Cuban Families in Education – Theoretical Analysis of a Topical Subject*

Vivian Vera Vergara<sup>1\*</sup> <https://orcid.org/0000-0001-9790-686>

<sup>1</sup>Universidad de La Habana, Cuba.

\*Autor para correspondencia. [veravergaravivian@gmail.com](mailto:veravergaravivian@gmail.com)

#### **RESUMEN**

El desempeño de la función educativa en la familia es un tema que cada vez adquiere mayor importancia, por lo que los científicos sociales se han interesado en indagarlo. En el presente artículo se hace un recorrido teórico por algunas de las principales investigaciones que han analizado esta temática en Cuba, como foco principal o resultado complementario. Dichos estudios han evolucionado y tienen en cuenta el análisis de múltiples variables que influyen en la forma en que la familia cubana de hoy educa a las nuevas generaciones; no obstante, requieren una actualización en correspondencia con los múltiples cambios ocurridos en las últimas décadas, tanto a nivel macrosocial, como al interior del núcleo familiar.

**Palabras clave:** familia, formación de valores, sociedad cubana.

#### **ABSTRACT**

*The role played by families in education is a highly topical subject, which is why more and more social scientists are studying it. This paper theoretically analyzes some of the major pieces of research into it carried out in Cuba. They have evolved, with them including various variables which influence ways in which today's Cuban families raise their children. However, they need to be updated in accordance with multiple changes occurred both at a macro-social level and within families in the last few decades.*

**Keywords:** family, formation of values, Cuban society.

Recibido: 22/7/2019

Aceptado: 3/10/2019

# INTRODUCCIÓN

Las investigaciones sobre familia en Cuba, desde la óptica de las ciencias sociales, tuvieron un auge a partir de la década de 1980. Han destacado científicos de instituciones como el Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), de facultades de la Universidad de La Habana como la de Psicología, la de Filosofía, Historia y Sociología y la de Derecho, o el Centro de Estudios Demográficos; además de otros centros académicos y de entidades del MINSAP y del MINED. Entre las temáticas abordadas por los investigadores aparecen las funciones de la familia, su tipología y formas de desempeño, al ser el funcionamiento familiar un elemento esencial para el desarrollo de la sociedad cubana, en contextos cada vez más cambiantes y heterogéneos. Dentro de esos tópicos la función educativa<sup>1</sup> ha sido objeto de interés por las implicaciones sociales que tiene su desempeño.

## 1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS

Desde su fundación en 1983, en el CIPS se llevaron a cabo indagaciones científicas sobre el tema de la familia, primero como parte de investigaciones sobre la realidad de la sociedad cubana y posteriormente tomando el tema como unidad de análisis. En este período fue fundamental el papel desempeñado por Inés Reca y Mayda Álvarez, que trazaron pautas para los estudios que se desarrollan hasta la actualidad.

De los resultados investigativos de estos primeros años se derivó un modelo analítico en el cual se concibe que las funciones familiares abarcan «las actividades que realiza la familia, las relaciones sociales que establece en la realización de estas actividades (relaciones intra y extrafamiliares); y los efectos producidos por ambas» (Reca *et al.*, 1990, p. 5). Se declaran estas funciones como un sistema complejo que se subdivide metodológicamente de la siguiente manera:

- Función biosocial: comprende la realización de la necesidad de procrear y vivir con los hijos en familia.
- Función económica: se ejecuta a través de la convivencia entre padres e hijos (y eventualmente otros parientes) en el hogar común y la administración de la economía doméstica.
- Función cultural: abarca las condiciones espirituales (relativas a valores) dentro del proceso de reproducción social. A través de esta función se contribuye al desarrollo de la personalidad de todos sus miembros y a la reproducción de los valores morales e ideológicos.

De la integración de las funciones antes mencionadas se expresa la función formadora, socializadora o educativa de la familia, cuyo análisis implica describir las actividades y relaciones propias de cada función y lo que aportan a la formación de la personalidad de los hijos. Todo ello debe estar contextualizado según las condiciones de vida de la familia.

Esta investigación se realizó en un contexto social muy distinto al actual, donde coexisten marcadas diferencias sociales que se expresan en múltiples estratos sociales y heterogeneidad familiar. Por tanto, aunque las categorías se consideran válidas, merecen una actualización que permita un reflejo del escenario plural de las familias cubanas –donde ya no solo aparecen las familias nucleares o extensas– y explicar qué cambios se han operado en sus mecanismos funcionales.

Ya en la década de 1990, en medio de la severa crisis económica en que se encontraba el país, los análisis dieron respuesta a esta realidad social. Los hallazgos develados por los especialistas del CIPS permitieron realizar algunas generalizaciones sobre factores que entorpecían la influencia educativa de la familia, como fueron la existencia de condiciones de vida desfavorables, hiperbolización de la función económica, manifestaciones de desatención paterna, insuficiente control de las actividades de los niños y uso de métodos educativos agresivos, distribución desigual de las tareas domésticas y escasa participación de los hijos en ellas, falta de individualización en la atención a los hijos según la etapa del desarrollo, dificultades comunicativas en los subsistemas conyugal, parental y de modo general en la familia como unidad; dificultades en el ejercicio de la autoridad, y escasa contención por parte de la familia (Reca *et al.*, 1990).

También desde el CIPS Mayda Álvarez realizó importantes contribuciones a la investigación de la familia, que luego han continuado desde el Centro de Estudios de la Mujer (CEM). Una de sus investigaciones en la década de 1990 ofreció las variaciones manifestadas en las funciones familiares a partir de la inserción en diferentes sectores y grupos sociales. En la misma emplea la definición de función cultural propuesta por Reca *et al.* (1991): «la función cultural incluye el conjunto de actividades educativas y culturales, de superación, las recreativas y de tiempo libre de la familia, las cuales contribuyen a la formación de intereses, valores y al desarrollo de la personalidad de cada uno de los miembros de la familia» (citado en Álvarez, 1997, p. 109). Los resultados arrojados demostraron que era la madre quien tenía más responsabilidades asociadas a la comunicación con los hijos, mayor control de la conducta de los mismos y expresaba más el afecto. En cuanto a los estilos educativos empleados, la mayoría de los padres se identificaron con métodos persuasivos. Se manifestaron diferencias en la socialización de los hijos de acuerdo con el género de los mismos. Se verificó la familia como espacio de transmisión de afecto, comunicación personal y mantenimiento de costumbres.

En los inicios de este siglo Álvarez (2004) publicó varios aportes sobre la familia y sus transformaciones en el nuevo milenio. Según los datos, a pesar de los cambios ocurridos en la familia, aún se mantienen patrones de educación sexista que se transmiten a través de juegos, las actividades cotidianas y la comunicación con los

hijos. Por otra parte, reconoció que la convivencia multigeneracional le otorga nuevas características a la función educativa, por la influencia de las crecientes relaciones entre generaciones distintas en la formación de la descendencia. Además, ante la multiplicidad de organizaciones familiares que están emergiendo, confirmó que las redes de parentesco se han ido ampliando y que pueden resultar parte de la red de apoyo, incluso los miembros de las nuevas familias de padres o madres ausentes. Se puede afirmar entonces que los miembros de la familia y su red de apoyo tienen, en diferentes grados, influencia en la educación de los hijos, lo que complejiza lograr la consistencia de la multiplicidad de mensajes educativos, que no solo se emiten de manera intencional por los adultos.

La migración es un fenómeno que también ha impactado el funcionamiento familiar, según opinión de Álvarez, ya que ha servido como apoyo de la función económica a través del envío de remesas familiares. A la luz del momento actual se puede agregar además que la relación que se establece con el miembro de la familia que ha migrado puede influir de manera más o menos directa en la educación de los hijos, ya sea por el nivel de decisión que tienen sobre la vida de los niños y su presencia en la vida cotidiana –cada vez más accesible gracias a las redes sociales–, o porque estos últimos pueden idealizar el fenómeno de la migración y asumirlo como proyecto futuro a partir de la imitación.

En investigaciones más recientes Álvarez ha resaltado el impacto en la familia de la actualización del modelo económico, pues en algunos núcleos los miembros cambian de su función de consumidores a un papel de productores, trayendo consigo cambios en cuanto a las relaciones de poder. Por otra parte, opinó que la función económica de la familia continúa sobredimensionada y que las familias dedican mayores esfuerzos a la satisfacción de necesidades materiales y desplazan la función educativa. Planteó que la formación de valores se ha deteriorado en la familia y la sociedad. Esa responsabilidad, siempre compartida con la escuela, debe adecuarse ahora al escenario de las nuevas tecnologías. Se considera que este indicador no era tomado en consideración lo suficiente en Cuba porque la presencia de la tecnología digital ha tomado más auge en la última década; pero es innegable su influencia en la educación de las nuevas generaciones, por lo que resulta indispensable su inclusión en los análisis científicos actuales.

Como continuadora de la línea de investigación sobre familia desarrollada en el CIPS, Marelén Díaz lideró proyectos que contribuyeron al enriquecimiento del modelo de funcionamiento familiar propuesto, manteniendo los tres complejos de funciones (biosocial, económica y cultural) y una función integradora resultante: la función educativa, formadora o socializadora, que se enriqueció con valoraciones del plano subjetivo, vivencial, del cumplimiento de dichas funciones por parte de los diferentes miembros y de la familia en general (Díaz, 2000). Esto resulta un salto de calidad desde el punto de vista investigativo, puesto que se realizan estudios fenomenológicos de la vida familiar desde las vivencias de los padres, pero también de los hijos o de otros

miembros que componen la familia; todo ello partiendo de la premisa de que la estructura familiar cubana es cada vez más diversa.

Se mostraron resultados que diferían de los hallazgos precedentes sobre funcionamiento familiar, tales como el agravamiento de las dificultades en la comunicación, menor intercambio comunicacional relativo a las relaciones interpersonales y la educación de los hijos; a la vez que emergieron con fuerza temas como la solución de los problemas materiales y económicos, que ocupaban múltiples espacios de interacción familiar. Se vislumbró como tendencia el empobrecimiento cultural de la familia, pese a esfuerzos estatales por elevar la cultura. La mayoría de los núcleos estudiados –todos correspondientes a la capital– aceptaban que alguno de sus miembros desarrollara actividades ilícitas para el incremento de los ingresos, lo cual es un indicador del deterioro de la familia como institución social activa creadora de valores (Díaz, 2000). Estos datos tienen un alto valor científico; sin embargo, carecen de información sobre la realidad familiar en otros territorios del país, cuyas condiciones y modo de vida distan del existente en la capital.

En ese momento se actualizaron, con respecto a aportaciones anteriores del Grupo de Estudios de Familia, las condiciones que obstaculizaban la socialización familiar, entre las cuales se encontraron la inmediatez en los proyectos de vida familiares, hiperbolización de la función económica, escasa integración de los miembros en actividades familiares conjuntas, relaciones no democráticas, ausencia de representaciones adecuadas sobre la forma de educar y acriticidad en cuanto a sus prácticas parentales, dificultades en la dinámica relacional, jerarquización de la satisfacción de las necesidades materiales y poca presencia de las necesidades espirituales movilizadoras de la actividad familiar y condiciones de vida familiares no correspondientes con el aporte social de los miembros. Estas circunstancias, en las familias con parejas jóvenes, se mostraron de la forma siguiente: falta de espacios para la pareja joven, presencia de ejemplos parentales éticamente contradictorios o negativos, dificultades de comunicación con miembros de la familia de origen de la pareja, subvaloración de las potencialidades de los adultos mayores, predominio de relaciones sexistas de pareja vividas acríticamente, cierto paternalismo y sobreprotección hacia los jóvenes por los adultos, mínimo vínculo y falta de aspiración de las mujeres a incorporarse al trabajo asalariado fuera del hogar, entre otras (Díaz, 2000).

Con posterioridad el CIPS publicó la investigación *Las familias en el parteaguas de dos siglos* (Chávez et al., 2008), donde se hace una exhaustiva sistematización de resultados científicos sobre el tema de la familia desde diversos puntos de reflexión. Con respecto al análisis de las funciones familiares se reconoció la importancia de tomar en consideración la pluralidad familiar a partir de la estructura y composición, la orientación sexual de sus miembros, las condiciones de vida, la etapa del ciclo vital familiar por la que atraviesan, la ubicación territorial, la inserción socioclasista y el sector de la economía al que estén asociados. La definición de estos indicadores refleja las características de la familia actual al reconocer su diversidad y complejidad.

Rosa Campoalegre, especialista del CIPS y coordinadora actual del Grupo de Estudios de Familia, ha investigado la familia cubana y las transiciones por las que atraviesa, aplicando sobre las funciones familiares los mismos presupuestos teóricos citados con anterioridad. Considera que dichas funciones se mantienen, pero con ajustes internos, con un redimensionamiento de los conceptos tradicionales. Sostiene que ante la diversidad de familias en la Cuba actual no puede hablarse de un único patrón para el cumplimiento de las funciones familiares. También asegura que está vigente aún la asimetría en el cumplimiento de las funciones, con primacía de la económica y mayor afectación de la educativa. Otras transformaciones en el orden funcional de la familia son la feminización de la labor de cuidado de personas dependientes y los nuevos modelos parentales ante la emergencia de familias monoparentales femeninas y masculinas, homo y lesboparentales (Campoalegre, 2013). Para los análisis actuales de la familia desde una perspectiva científica es imprescindible tomar en consideración esta diversidad de configuraciones familiares como reflejo de la realidad cubana.

En el orden de la función educativa se evidencia un cambio con respecto a etapas anteriores de la sociedad, en que la escuela asumía tareas de formación en tanto los hijos se encontraban en centros seminternos o internos según la edad. Ahora la familia debe asumir la educación de los hijos con la complejidad agregada de las exigencias laborales y de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, con sus respectivos mensajes de individualización, enajenación y violencia. Aumenta la relación entre las funciones y su impacto en la función formadora resultante. Campoalegre (2016) indica que la tendencia es hacia la democratización de las relaciones al interior de la familia. Plantea que buenas prácticas de los estilos de crianza familiares consisten en conocer bien a los hijos, protegerlos y estimular su creatividad e independencia; ser pacientes, pero imponer límites y normas; detectar tempranamente la inseguridad; establecer un diálogo continuo; crear un vínculo afectivo sobre la base de los valores; solucionar conflictos sin violencia; combinar la prevención y la mediación familiar (Campoalegre, 2016, p. 41).

Otro elemento importante que tiene un impacto para la familia es la migración, que provoca un aumento de las familias transnacionales y la creación del hogar «glocal».<sup>2</sup> Las mismas estructuran nuevas dinámicas y estrategias familiares en la distancia y su número es representativo en Cuba a partir de los saldos migratorios de las últimas décadas. Por tanto, es importante analizar la función educativa teniendo en cuenta este indicador.

El enfoque de esta autora posee gran importancia para los estudios sobre la función educativa de la familia en el siglo XXI, en tanto analiza la realidad cubana actual como telón de fondo con los retos que impone un contexto macrosocial diferente a momentos anteriores y reconoce la forma en que el núcleo familiar también se ha modificado, como estructura social, en consonancia con estos cambios.

Desde la Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana, como coordinadora del Grupo de familia, Patricia Arés desarrolló una vasta obra sobre el tema de la familia con una perspectiva psicosocial. Dicha autora ha planteado la deconstrucción del concepto de la familia tradicional, de acuerdo con los cambios que se han

sucedido durante décadas. Desde este punto de partida analiza las modificaciones que han ocurrido en la familia como categoría histórica y evolutiva, no solo en materia de heterogeneidad estructural, que condiciona la aparición de tipologías familiares o legitimación de algunas ya existentes; sino también de dinámicas diversas, de evolución de roles y estilos relacionales.

Al analizar el tema de las funciones familiares reconoce la familia como institución social que cumple funciones básicas, coincidiendo con el modelo de las funciones familiares propuesto por Reca *et al.* (1990). Concibe la función educativa como resultado del desempeño de las anteriores, y que incluye en sí misma tres funciones o dimensiones (Arés, 2002):

- la crianza: se refiere a la alimentación y los cuidados que garantizan la supervivencia, la efectividad en los papeles parentales y las demostraciones de afecto.
- el apoyo y protección psicosocial: consiste en la protección de la familia ante los trastornos mentales y contribuye a su estabilización. Facilita la adaptación de los miembros de la familia a los eventos del medio social.
- la socialización: vinculada con la transmisión de pautas culturales y la formación de valores. La adquisición de la identidad personal, familiar, social y de género están favorecidas por el carácter de las relaciones interpersonales en la familia, que poseen un marcado carácter afectivo. Mediante la socialización se adquieren conocimientos, habilidades y destrezas en el manejo de situaciones que aparecen en el entorno.

Arés valora la importancia de contextualizar el cumplimiento de las funciones educativas, pues estas se desempeñan acorde a las expectativas sociales, que cambian en el tiempo. Emerge entonces la necesidad de definir nuevas dimensiones de la función educativa pues las expectativas sobre la familia son crecientes – incluso desde la demanda de los hijos–, pero difieren de etapas anteriores en que no existía el nivel de consumo actual, ni se usaban como ahora las nuevas tecnologías, ni existían las presentes diferencias sociales.

Arés (1996, 2000, 2004, 2018) ha realizado sucesivos abordajes críticos de los modelos de maternidad-paternidad tradicionales y cómo estos en ocasiones se tornan disfuncionales por ser obsoletos, retomando la idea de la familia como una categoría histórica y evolutiva. Además, ha abordado las diferencias que se establecen en la práctica educativa condicionadas por el género de los padres. Ha reflexionado en torno a la crianza y las pautas educativas que son más empleadas con los hijos, el uso de la autoridad, la redefinición de las relaciones padres-hijos según la etapa del desarrollo por la que estos últimos atraviesan, el manejo de los tiempos para llevar a cabo la educación en medio de una vida cotidiana cada vez más acelerada.

En trabajos más recientes (Arés, 2018) reconoce la influencia de la jerarquía de valores existente de manera global –que asocian el bienestar con la vida fácil, confortable y placentera– en la socialización de los niños y en el desarrollo de su propio sistema de valores como sujetos. Además, explica cómo la coexistencia de diferentes agentes socializadores, en los que tiene un papel esencial la tecnología digital, permite muy rápidamente la exposición a una gran cantidad de información sobre distintos temas a los que con anterioridad los niños no tenían acceso por ser considerados impropios para su etapa del desarrollo.

Desde el reconocimiento de la pluralidad familiar también existen modificaciones en quienes desempeñan la función educativa, que no es tarea exclusiva de los progenitores, sino de «comunidades parentales, donde se han incorporado las madres y los padres afines a los abuelos y a otras personas que sí tienen que ver directamente con la educación y la socialización de los niños» (Arés, 2019). A la vez, alerta sobre el fenómeno de la tercerización del cuidado, que puede conllevar a la pérdida del contacto físico y emocional con los hijos.

Arés ofrece importancia en esta época a que los padres posean un conjunto de competencias parentales asociadas a la planificación del tiempo, la revisión de las pautas de crianza, la presencia en la distancia cuando ha ocurrido un divorcio o emigración y la mediación en el uso racional de la tecnología. Además, enfatiza la función de contención emocional y afectiva, con relaciones más horizontales donde prime el amor, pero con momentos de asimetría (Arés, 2018). Los padres están abocados a un redimensionamiento en el desempeño de su rol educativo en aras de responder a las nuevas exigencias del medio; mientras que los investigadores deben explorar las nuevas tendencias que se van implementando en la educación al interior de las familias.

Lourdes Ibarra es también una académica con experiencia en el tema de familia, que como miembro de este grupo de investigación de la Facultad de Psicología ha desarrollado múltiples estudios sobre el tema. Opina que la familia es capaz de satisfacer las necesidades educativas en mayor medida que cualquier otra institución, puesto que las relaciones internas son más duraderas y estables. El aprendizaje en la familia es más global y su valor práctico es más inmediato. La educación familiar es permanente y debe desarrollar plenamente las potencialidades de la descendencia (Ibarra, 2004). Estos criterios refuerzan la importancia de la familia como agente socializador, mucho más en la era posmoderna en que existe una reconocida crisis de valores. Ello justifica la pertinencia de trabajos científicos actualizados sobre el tema de la función educativa familiar que se reviertan en aportes a la práctica para su mejor desempeño.

Ibarra plantea que en el hogar existe una cultura familiar constituida por los patrones, normas, costumbres, mitos y ritos que caracterizan los vínculos intersubjetivos entre los miembros. Durante la transmisión de esta cultura se van formando los significados de los que se nutre la identidad, que ocurre a través de mecanismos como la observación e imitación, experiencia directa y comunicación interactiva. La interacción positiva dentro de la familia favorece en el niño la sociabilidad y el desarrollo cognitivo en el proceso de aprendizaje. El proceso de socialización protagonizado por la familia debe evolucionar desde la heteronomía en la infancia hasta que en la



adolescencia se logre la autonomía, la diferenciación y la autodeterminación y la definición de la identidad. Para lograr este propósito los códigos comunicativos y estilos relacionales que se utilicen deben modificarse en función de la etapa del ciclo vital por la que se atraviesa; de lo contrario los efectos para el desarrollo de la personalidad de los hijos son nocivos. En estas opiniones se devela la importancia de la socialización familiar para el desarrollo de la personalidad de los hijos.

Un fenómeno que Ibarra reconoce en el funcionamiento familiar actual es la delegación a otras instituciones educativas de tareas que históricamente eran desarrolladas por la familia. Ello coexiste con una actitud pasiva de los padres, que se ha naturalizado y perdido protagonismo en el proceso educativo de sus hijos, por lo que se deposita cada vez mayor responsabilidad en la escuela (Ibarra, 2010). En este sentido Cuba se corresponde con una tendencia a nivel mundial; pero en nuestro caso específico puede estar relacionado, entre otros factores, con que las instituciones de apoyo formal durante años han asumido tareas que son inherentes al grupo familiar.

La investigadora juzga que la aparición de nuevos agentes socializadores es un reto para los padres y su labor educativa, pero que debe aprenderse a coexistir con ellos y explorar nuevas formas de mediación (Ibarra, 2004). Se reconoce la emergencia de la tecnología como vía alternativa para la socialización, algo que es relativamente nuevo para las familias cubanas, por lo que los padres no cuentan con referentes vivenciales para su afrontamiento. En nuevos trabajos sobre mediación familiar en el consumo de audiovisuales alternativos por parte de los hijos identifica la escasez de conductas mediadoras que estimulen el desarrollo de la descendencia; así como la tendencia creciente a la privatización del consumo a partir de la posesión de medios tecnológicos propios (Ibarra y Torriente, 2016). Se verifica en estos resultados la influencia que pueden tener las vías de socialización no tradicionales en la formación personalológica de la nueva generación, con la influencia de mensajes en ocasiones ajenos a los transmitidos en la sociedad cubana e incluso por la familia.

Otro autor con una trayectoria reconocida en el tema es Pedro Luis Castro, investigador del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. Sus investigaciones versan esencialmente sobre temas de psicología educativa, la relación escuela-familia, la orientación familiar; además, ha realizado aportes al análisis de las funciones familiares. Asume la definición ofrecida por Meier y Gysi (1982): la función familiar comprende la interrelación y la transformación real que se opera en el seno de la familia a través de sus relaciones o actividades sociales, y precisamente por efecto de estas. Desde su punto de vista las funciones familiares tienen como objetivo la satisfacción de las necesidades de sus miembros en estrecha interdependencia. A través de ellas se produce la formación o transformación de la personalidad de sus integrantes. Se expresan en las actividades reales de la familia y en las relaciones concretas que se establecen entre sus miembros, pero también en los vínculos y relaciones al exterior de la familia. Esta idea es coincidente con el modelo de funciones familiares propuesto por Reca y colaboradores en 1989. Plantea que las funciones de la familia se vivencian en la subjetividad de sus miembros, al conformar las representaciones y las regulaciones, que poseen riqueza

psicológica. Las funciones familiares están condicionadas socialmente y se modifican como reflejo de los cambios sociales (Castro y Castillo, 1996). Se puede retomar en este autor la importancia de la actualización sistemática en el abordaje de las funciones familiares, pues para que su interpretación tenga valor científico debe estar contextualizada en el momento histórico concreto.

La función educativa se produce a través del cumplimiento de las restantes, manifestándose el doble carácter de las funciones familiares: satisfacen las necesidades de los miembros y a la vez educan a la descendencia. La esencia del papel educativo de la familia es conducir el desarrollo de las actividades rectoras de cada etapa del desarrollo de sus hijos (Castro, Castillo, Padrón, García y Gómez, 2009).

La educación familiar se puede ejercer sin propósitos conscientes, y se diferencia de la educación escolar porque no tiene carácter sistémico. Subraya la potencialidad educativa que poseen los padres que, al ser estimulada, puede tributar a la adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades; es entonces cuando pueden ser capaces de autorregular la función educativa familiar (Castro y Castillo, 1996). En la vida familiar se transmiten mensajes de modo constante, por lo que la educación no puede ser siempre intencional; pero existe actualmente el peligro de la excesiva espontaneidad durante este proceso, que unida a la coexistencia con los mensajes emitidos por otras vías de socialización, pueden generar comportamientos indeseados en los hijos.

Ramón Rivero es otro autor que ha abordado el tema desde diferentes escenarios de investigación como la Universidad Central de Villa Clara y el Centro Nacional de Educación Sexual. Rivero (2015) opina que la familia es esencial en la conformación de la subjetividad de las nuevas generaciones, pero existe un elevado grado de socialización que disminuye la influencia familiar en la reproducción socializadora de las nuevas generaciones. La familia como institución social posee funciones de reproducción económica, biológica y político-ideológica al servicio de las necesidades sociales. Desde este punto de vista existen debilidades en la familia como institución que debe realizar su aporte, con la formación de los hijos, al desarrollo social, lo cual tiene implicaciones directas para la sociedad cubana actual.

No siempre los padres poseen un adecuado nivel de concientización acerca de sus funciones y que es necesario elevarlo. Sería importante explorar, en las circunstancias actuales, cuáles son las áreas que resultan más descuidadas por la familia en la educación para contribuir a su legitimación.

Rivero (como se citó en Fariñas, 2014) precisa que las funciones parentales se verifican en comportamientos de los padres correspondientes a las necesidades básicas de los hijos. Esta correspondencia no siempre se percibe en las prácticas educativas cotidianas, lo que tiene una implicación para la educación de la descendencia. Investigaciones desarrolladas por Rivero revelan que los padres asumen su desconocimiento y falta de habilidades para la educación de valores en sus hijos, lo que conlleva a la espontaneidad en la educación de los mismos. Esta situación se acompaña con la existencia de estereotipos sexistas dentro del seno familiar, expresado en la distribución no equitativa de tareas al interior de la familia según el género, que se transmite en

la educación de los hijos. Aunque se puede afirmar la existencia de roles de género en transición, este proceso también implica desorientación para hombres y mujeres; la cual también se transmite a los hijos. Las crisis parentales generadas por la falta de referentes válidos para el desempeño de los papeles materno/paterno en la actualidad, coexistiendo con los conflictos en cuanto a lo asignado-asumido en los roles de género, provocan que el desempeño de la función educativa se complejice cuando quienes la deben desempeñar carecen de patrones claros a seguir.

Isabel Louro, especialista en la familia desde la óptica de la Psicología de la Salud e investigadora de la Escuela Nacional de Salud Pública, coincide en que la familia cumple funciones claves en el desarrollo biopsicosocial del ser humano, especialmente en la formación de la personalidad y de los valores ético-morales de las nuevas generaciones (Louro, 2004).

Louro (citada en Fariñas, 2014) considera que las funciones familiares se diferencian en contenido y efectividad según el tipo de familia, influyendo en ello indicadores como la historia psicosocial y cultural, la situación económica, la calidad de las relaciones intrafamiliares y las estrategias de afrontamiento a la cotidianidad y las crisis. De esta idea se deriva que una exploración en profundidad de la función educativa familiar implica tomar en consideración la heterogeneidad familiar que se encuentra en el país.

La autora plantea que existen contenidos asociados a la función educativa que se están actualizando o resignificando, referentes a la ideología, la religión, la constitución de la pareja –desdibujándose prejuicios asociados a la raza y la orientación sexual–, aceptación de las diferencias, la migración. La familia como categoría sociohistórica es un reflejo de los cambios que ocurren a nivel macrosocial, y estos han sido múltiples en las últimas décadas.

Otros autores han realizado investigaciones de temáticas diversas donde la familia ha sido abordada como unidad de análisis o contexto de desarrollo de algún problema social, y han analizado indirectamente el tema de la función educativa de la familia, por lo que resulta oportuno también mencionar sus aportes.

Desde la óptica de la psicología social Consuelo Martín, académica de la Universidad de La Habana, en sus investigaciones sobre familia y emigración se ha referido a la función educativa como aquella vinculada a la satisfacción de necesidades afectivas y espirituales, que es fundamental para la formación de los hijos. Dicha autora enfatiza, en el contexto de las familias emigradas, la influencia que tienen los modelos comportamentales de los adultos en la educación de la descendencia –incluso cuando no exista una intención educativa consciente–; ello contribuye a que los hijos reproduzcan determinados valores, tradiciones y costumbres, ya sea de la sociedad de procedencia o del país de acogida, según el referente cultural más utilizado por la familia (Martín y Pérez, 1998). Estos resultados convocan otra vez a la reflexión sobre el papel de la familia como agente socializador primario, que por la intimidad de sus relaciones provoca mayor impacto educativo en los niños, los cuales, a través de la imitación, asumen comportamientos o internalizan características psicológicas

que tienen mayor sentido personal para ellos por provenir de figuras afectivas cercanas. Por otra parte, Martín (1998) analiza el papel de la familia asociada a la emigración, desde la dimensión de apoyo, de forma bidireccional: una es del familiar emigrado hacia su familia –en materia de apoyo económico como estrategia para afrontar la crisis en Cuba– y otra es la familia como mediador en el vínculo del emigrado con su país de origen. En el momento actual la comunicación con la familia emigrada es cada vez mayor, a partir de las posibilidades que brinda el uso de las redes sociales y la tecnología digital, lo que permite una interacción virtual más frecuente, y por tanto puede existir una mayor influencia de los familiares emigrados en la educación de la prole, con una presencia permanente en su vida cotidiana; este funcionamiento corresponde a las familias transnacionales.

Otra autora reconocida por sus contribuciones sobre familia y pobreza en Cuba es María del Carmen Zabala, profesora titular de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de la Universidad de La Habana. Entre los resultados de la caracterización de las familias que se encuentran en situación de pobreza constata el sobredimensionamiento de la función económica en detrimento de la función educativa; identifica limitaciones en la función educativa –que guardan relación con la presencia de problemas escolares y de conducta en la descendencia–; describe la reproducción del ciclo de la pobreza a partir de la transmisión generacional de valores, expectativas y pautas de conducta asociadas a este estilo de vida (Zabala, 2010). La hipertrofia de la función económica con respecto a la educativa en las prácticas cotidianas familiares es un fenómeno que se ha mantenido durante décadas<sup>3</sup> y se extrapola a momentos en que la crisis económica no ha sido tan severa o a familias que no se encuentran en situación de desventaja social, lo cual tiene un saldo negativo en el desempeño de la función educativa de la familia como institución. Por otra parte, en las últimas décadas ha ocurrido un proceso de reestratificación social<sup>4</sup> y una de sus tendencias es la reemergencia de situaciones de pobreza, vulnerabilidad social y marginalidad, por lo que el aumento del número de familias en estas condiciones supone también implicaciones en el orden educativo para el grupo familiar. El análisis de las familias en situación de pobreza en Cuba legitima una realidad existente que necesita ser más estudiada para contribuir a su modificación desde la elaboración de políticas sociales que, entre otros aspectos, contribuyan a mejorar el desempeño de la función educativa en las familias pertenecientes a ese sector poblacional.

Guillermo Arias, profesor titular jubilado de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana, en sus múltiples estudios sobre el desarrollo psicológico infantil subraya el papel esencial del entorno familiar en este proceso. Arias valora, como sistematización de sus investigaciones durante las décadas de 1970 y 1980, que existen condiciones que influyen en que la familia sea potenciadora del desarrollo infantil,<sup>5</sup> entre las que se encuentran un alto nivel de instrucción y educación de los miembros de la familia, incorporación social y al trabajo de la madre, la estabilidad de la pareja, condiciones materiales de vida adecuadas para el desarrollo infantil y métodos y estilos educativos adecuados. No obstante, reconoce la importancia de otro indicador en la

potenciación del desarrollo de los hijos, que es la reproducción de estilos relacionales adecuados de la familia de origen. El legado educativo de la familia trasciende la formación personalológica individual, también sirve como referente experiencial para la construcción de la familia formada.

Además, le otorga valor a la concepción que tiene la familia de cómo se produce el desarrollo infantil, si promueve la estimulación cognitiva y la creación de un ambiente emocional-afectivo positivo, que garantiza la independencia y autonomía del menor (Arias, 1999). Para que la función educativa logre los resultados adecuados en materia de desarrollo psicológico de la descendencia intervienen múltiples factores, por lo que el abordaje de esta función debe realizarse desde una perspectiva holística, atendiendo a elementos objetivos y subjetivos, actuales e históricos de la familia.

Por su parte Gloria Fariñas, también profesora titular jubilada de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana, es una investigadora que se ha dedicado fundamentalmente a estudiar los factores psicológicos que condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva compleja. No obstante, en sus investigaciones también ha abordado el tema de la familia como agente de socialización y su relación con la escuela. Plantea que en la familia, al igual que en la escuela, en ocasiones emergen relaciones de tipo paternalistas. El estilo educativo sobreprotector, empleado con frecuencia en muchas familias en la actualidad, no contribuye al desarrollo psicológico de los hijos; por el contrario, retarda el proceso de desprendimiento.

Fariñas (2005) reconoce la familia como una institución matriz que no solo se autorreproduce, sino que también reproduce las dinámicas macrosociales. Se complejiza entonces la educación familiar cuando existen múltiples mensajes socializadores, en ocasiones contradictorios, influyendo en la educación de los hijos.

También describe actitudes familiares que promueven solo la satisfacción de necesidades básicas y no de las espirituales, y cómo estas actitudes generan un círculo vicioso y se transmiten de generación en generación. Aquí reaparece la idea de la hipertrofia de la función económica y las repercusiones de esta realidad familiar para el desarrollo psicológico de sus miembros. Cuando aborda la relación dinámica recíproca personalidad-estilo de vida hace referencia a la forma en que un buen nivel de organización familiar –referido a buena distribución del tiempo, los roles, las actividades creativas– puede favorecer el desarrollo de la personalidad del niño y el trabajo de la escuela (Fariñas, 2005). En la vida cotidiana de las familias actuales la organización familiar adquiere un valor trascendental por la multiplicidad de tareas que asumen los miembros de la familia tanto en el espacio público como privado, lo que les impide en múltiples ocasiones dedicar el tiempo necesario a la educación de los hijos.

## **CONCLUSIONES**

El abordaje del tema de la función educativa familiar muestra una clara evolución. Su análisis se ha contextualizado a tono con los cambios ocurridos a nivel macro y microsocioal, reconociendo la diversificación de la familia en cuanto a variables estructurales y dinámicas; pero además se ha vinculado con otros temas que tienen mayor presencia en la sociedad cubana actual como la emigración, la pobreza y el uso de las nuevas tecnologías. El reto es continuar actualizando las investigaciones de la función educativa de la familia a la luz de los nuevos retos y desafíos que impone la sociedad posmoderna, una realidad a la que Cuba no escapa.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, M. (1997). Familia e inserción social. *Papers*, (52), 101-113.
- Álvarez, M. (2004). *Género. ¿Qué? ¿Dónde? y ¿Para qué?* La Habana, Cuba: Centro de Estudios de la Mujer.
- Arés, P. (1996). Virilidad ¿conocemos el costo de ser hombre? *Revista Cubana de Psicología*, 13(2-3), 137-149.
- Arés, P. (2000). *Abriendo las puertas a las familias del 2000*. La Habana, Cuba: Editora Política.
- Arés, P. (2002). *Psicología de la familia. Una aproximación a su estudio*. La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela.
- Arés, P. (2004). *Familia y convivencia*. La Habana, Cuba: Editorial Científico-Técnica.
- Arés, P. (2018). *Individuo, familia y sociedad. El desafío de ser feliz*. La Habana, Cuba: Editorial Caminos.
- Arés, P. (marzo de 2019). Padres nuevos para hijos nuevos: tiempos de dialogar. En M. de la Osa (Presidencia). VII Congreso Panamericano de Salud Mental Infanto-Juvenil. La Habana, Cuba.
- Arias, G. (1999). *Educación, desarrollo, evaluación y diagnóstico desde el enfoque histórico cultural*. Recuperado de <https://psicolog.org/facultad-de-psicologia-v2.html>
- Bryceson, D. & Vuorela, U. (2002). *The Transnational Family: New European Frontiers and Global Networks*. New York, Estados Unidos: Berg Publishers.
- Campoalegre, R. (2013). Familias cubanas en transición. *Caudales*. 5, 15-21.
- Campoalegre, R. (2016). Familia y escuela: desafíos sociales y políticos. En J. L. Mesa y R. M. Páez. (eds.), *Familia, escuela y desarrollo humano. Rutas de investigación educativa* (pp. 31-55). Bogotá, Colombia: Editorial Kimpres S. A. S.
- Castro, P. L. y Castillo, S. M. (1996). *Cómo la familia cumple su función educativa*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Castro, P. L.; Castillo, S. M.; Padrón, A. R.; García, A. y Gómez, A. L. (2009). *Familia y educación de los hijos. Experiencias desde la escuela*. La Habana, Cuba: Órgano Editor Educación Cubana.

- Chávez, E.; Durán, A.; Valdés, Y.; Gazmuri, P.; Díaz, M.; Padrón, S. y Perera, M. (2008). *Las familias en el parteaguas de dos siglos*. La Habana, Cuba: Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS).
- Díaz, M.; Chávez, E.; Durán, A.; Valdés, Y. y Alonso, T. (2000). *Familia y cambios socioeconómicos a las puertas del nuevo milenio*. La Habana, Cuba: Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS).
- Espina, M. (2008). Viejas y nuevas desigualdades en Cuba. *Nueva Sociedad*, (216), 133-149. Recuperado de [http://nuso.org/media/articles/downloads/3539\\_1.pdf](http://nuso.org/media/articles/downloads/3539_1.pdf)
- Fariñas, G. (2005). *Psicología, educación y sociedad. Un estudio sobre el desarrollo humano*. La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela.
- Fariñas, L. (14 de mayo de 2014). Familias cubanas en la sociedad actual. Entrevista a Isabel Louro, Ramón Rivero y Rosa Campoalegre. *Salud Vida*. Recuperado de <http://www.saludvida.sld.cu/entrevista/2014/05/14/familias-cubanas-en-la-sociedad-actual>
- Ibarra, L. (2004). *Cultura familiar y cultura escolar en la formación de la identidad ¿Realidad o utopía?* Recuperado de <https://www.monografias.com/trabajos15/cultura-familiar-escolar/cultura-familiar-escolar.shtml>
- Ibarra, L. (2010). *Educar en la escuela, educar en la familia: ¿realidad o utopía?* La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela.
- Ibarra, L. y Torriente, Ch. (2016). *La mediación familiar en el consumo infantil del paquete semanal* (tesis de pregrado). Universidad de La Habana, Cuba.
- Louro, I. (2004). *Modelo teórico-metodológico para la evaluación de salud del grupo familiar en la atención primaria* (tesis doctoral). Escuela Nacional de Salud Pública, La Habana, Cuba.
- Martín, C. y Pérez, G. (1998). *Familia, emigración y vida cotidiana en Cuba*. La Habana, Cuba: Editora Política.
- Meier, U. y Gysi, J. (1982). *Sobre problemas teóricos de un análisis sociológico de la vida familiar*. Berlín, Alemania: Oficina Central para Sociólogos.
- Reca, I.; Álvarez, M.; Puñales, A.; Caño, M. C.; Castilla, G.; García, M.; García, O.; Martín, C. y Ystokazu, M. (1990). *Caracterización del modo de vida de las familias obreras y de trabajadores intelectuales y cumplimiento de su función formadora de hijos adolescentes y jóvenes*. La Habana, Cuba: Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS).
- Rivero, R. (2015). Las relaciones familiares y de género en la sociedad cubana. *Islas*. 57(179), 18-27.
- Zabala, M. C. (2010). *Familia y pobreza en Cuba. Estudio de casos*. La Habana, Cuba: Publicaciones Acuario, Centro Félix Varela.

## **Notas aclaratorias**

<sup>1</sup>Se refiere a la formación integral de la descendencia a partir de la transmisión de la experiencia socio-histórica y cultural (totalidad de conocimientos, destrezas, actitudes, valores y normas de conducta) para el enfrentamiento de los hijos a la vida en sociedad, desde la satisfacción de las necesidades de estos, a partir de la integración armónica del resto de las funciones (Arés, 2002).

<sup>2</sup>Se define la familia transnacional como «aquella familia cuyos miembros viven una parte o la mayor parte del tiempo separados los unos de los otros y que son capaces de crear vínculos que permiten que sus miembros se sientan parte de una unidad y perciban su bienestar desde una dimensión colectiva, a pesar de la distancia física» (Bryceson y Vuorela, 2002, p. 2). Por su parte el hogar glocal es un espacio virtual de relación familiar construido por las familias en situación de transnacionalidad, por la migración de uno o varios de sus miembros; pero que mantienen los vínculos, proyectos y estrategias familiares en común (Campoalegre, citado por Fariñas, 2014).

<sup>3</sup>Este fenómeno, que tuvo un punto crítico durante los años del período especial en Cuba en los años noventa del siglo pasado, ha sido descrito por múltiples investigadores durante décadas (Reca, 1990; Díaz *et al.*, 2000; Arés, 2003), lo que demuestra su carácter sostenido.

<sup>4</sup>La reestratificación social es un proceso de transformación socioestructural caracterizado por la reemergencia de las desigualdades sociales, el ensanchamiento de las distancias económicas y sociales, la aparición de nuevas clases, capas y grupos sociales que generan nuevas diferencias o expanden las ya existentes, la diversificación de las fuentes de ingresos y la polarización de estos, lo que hace más evidente la existencia de una jerarquía socioeconómica asociada a las diferencias en la disponibilidad económica y en las posibilidades de acceso al bienestar material y espiritual (Espina, 2008, p. 134).

<sup>5</sup>La familia estimula el desarrollo infantil durante el proceso de socialización. Las acciones vinculadas con la socialización es una de las dimensiones de la función educativa.

## **Conflictos de intereses**

La autora declara que no existen conflictos de intereses